

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019 – 2022

(Provincia de Tarma)



Lourdes Palpa Rojas

**“UNA MUJER CONSTRUYENDO LA HISTORIA DE TARMA Y SUS DISTRITOS”
2019 - 2022**

TARMA, JUNIO DE 2018.

Introducción

El partido de fuerza popular se presentara en estas elecciones municipales y regionales del próximo 7 de octubre de 2018, que constituyen para nosotros una de las mejores oportunidades para poder hacer realidad un cambio significativo en la provincia de Tarma.

Tenemos fuerza de voluntad porque creemos que Tarma puede llegar hacer una de las modernas ciudades existentes.

Nuestra provincia desde su fundación, ha sido una tierra fértil, de vecinos valientes y trabajadores, emprendedores y profesionales.

Estamos participando en estas próximas elecciones, el único objetivo es cambiar el destino de nuestra provincia.

El amor y la lealtad por Tarma, presentamos nuestro Plan de gobierno.

Queremos seguir aportando por nuestra provincia de Tarma tal como lo hizo nuestro ilustre “Hijo Predilecto” Manuel A. Odría con su frase “Hechos y no palabras”.

A partir del 2018 Tarma será una ciudad más Segura, Ordenada y Limpia; brindará un mejor ambiente para vivir, dotando de mejores servicios a sus habitantes.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

El Partido Político “Fuerza Popular” nace del clamor y deseo de miles de peruanos que necesitan una organización nueva, sin los lastres del pasado y sin intereses de grupos cerrados que convierten a los partidos en patrimonio de unos cuantos o acaso de uno solo.

En “Fuerza Popular” somos una nueva generación de peruanos y peruanas en la que se combinan edades, profesiones, trayectorias y experiencias laborales y políticas, en la que convergen académicos, estudiantes, universitarios, amas de casa, profesionales, campesinos, intelectuales y ciudadanos comunes, todos con visión moderna y progresista, anhelantes de un cambio profundo de nuestro país. Contamos con la fuerza y el respaldo de organizaciones ciudadanas que luchan por causas comunes, por la promoción del empresario como del campesino, según el territorio donde actúe “Fuerza Popular”, entonces, por un futuro digno para todos los peruanos, en especial para los jóvenes, por la igualdad de las mujeres, por el derecho de los ciudadanos a vivir en ciudades ordenadas y seguras, por la protección y restauración del medio ambiente.

Somos un partido motivado por ideales y esperanzas compartidas por muchísimos peruanos, a todo lo largo y ancho del país.

1.1 PRINCIPIOS

Acorde con estos pensamientos, definimos nuestros principios, base de todo nuestro accionar, presente y futuro.

La defensa de la persona y el respeto a su dignidad y a sus derechos.

El progreso de todos los ciudadanos

La libertad irrestricta de los individuos, observando la Constitución Política del Perú.

La justicia, que debe ser aplicada a todos por igual con arreglo a la Constitución y sus leyes.

La solidaridad, entendida como preocupación por los demás.

La soberanía, por la cual no aceptamos ni tenemos ningún acuerdo o pacto que nos sujete o subordine a ninguna organización.

La democracia, concibiéndola como el espacio desde el que se toman las decisiones colectivamente en beneficio de las mayorías.

1.2 FINES Y OBJETIVOS:

Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.

Ayudar a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.

Contribuir a la gobernabilidad del país, educando y facilitando la participación política cívica de nuestros afiliados y de la población en general, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas en todos los niveles. Elaborar planes y programas que reflejen nuestras propuestas para el desarrollo del país.

Otras, compatibles con nuestros fines y dentro de la Ley.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

2.1 Visión:

"La provincia de Tarma " Fuerza Popular" al año 2022; estará integrada por vías de comunicación incrementadas y mejoradas, con una tasa mínima de desnutrición y analfabetismo, con sistemas de comunicación modernos, un sistema de seguridad implementado a nivel distrital, prestaciones de servicios de salud y educación óptimos, así como una agricultura y pecuaria tecnificada y modernizada".

2.2 Misión:

Conformamos un equipo de trabajo que busca el cambio, el progreso y desarrollo de la provincia de Tarma; nos impulsa la fe y esperanza para hacer de Tarma una ciudad Segura, Ordenada y Limpia, así como hacer de nuestra agricultura y turismo ejes productivos competitivos a nivel regional y nacional.

I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra Organización tiene una cimentación democrática que buscamos ser parte de un proceso de elección de autoridades ediles con la seguridad que propuestas recogen las necesidades más imperiosas del pueblo, especialmente de la población urbana y rural, los proyectos priorizados presentados por los agentes participantes, están consolidados en el presupuesto participativo de cada año fiscal, cuyos requerimientos más prioritarios son: saneamiento básico (instalación de agua y desagüe), construcción de carreteras, , pistas, energía eléctrica, programas y proyectos productivos dirigido a los agricultores y ganaderos, proyecto sociales, entre otros.

Las municipalidades son instituciones sumamente débiles, pero con muchas potencialidades, a las cuales hay que fortalecer en sus componentes, recursos y capacidades. Para hacer ello posible, es necesario que las municipalidades desarrollen potencialidades que les permitan trascender las tradicionales competencias que las asocian a la idea de una entidad prestadora de servicios públicos (limpieza, ornato, certificación de nacimientos, etc.) y asuman un rol dinamizador de la economía local.

1. DIAGNOSTICO:

Análisis de la realidad, de la vida de los ciudadanos así como de las potencialidades y problemas del departamento de Junín, provincia o distrito

REPRESENTACIÓN DEL ESCENARIO BASE:

Nuestra provincia de Tarma se encuentra ubicada en la región natural quechua de nuestra sierra central del País, en una altitud de 3060 m.s.n.m en la región Junín. La Provincia de Tarma, se compone de 9 Distritos: Tarma, Acobamba, Huaricolca, Palca, Tapo, Palcamayo, Huasahuasi, La Unión Leticia y San Pedro de Cajas.

2. HECHOS QUE CARACTERIZA LA REALIDAD

Problemática del Subdesarrollo

Las poblaciones en vías de desarrollo tienen como características los siguientes aspectos:

- Tasa de natalidad elevada, infraestructura inadecuada y servicios defectuoso.
- Deficiente ingreso económico a nivel provincial (per cápita), incremento en el uso de energía, alto grado de subordinación económica y política.
- Bajos niveles de educación e insuficiencia de cuadros técnicos.
- Muchos gobiernos, autoridades políticas y líderes comunales, entre otros, tienen las buenas intenciones de hacer frente al subdesarrollo, erradicando los males que afecta a sus poblaciones.
- En muchos casos tienen un concepto errado del mismo. Promueven solo la realización de obras infraestructura.
- Muchas entidades públicas y privadas que orientan su labor al desarrollo poblacional, realizan en la mayoría de los casos sus trabajos en forma aislada, sin enfrascarse en un plan integral de desarrollo regional, urbano o rural, razón por la cual sus resultados son mínimos comparados con el vertiginoso crecimiento de la problemática social y económica que origina el subdesarrollo.

- Los gobiernos de turno, solo promueven el desarrollo económico en base a proyectos que tienen fines políticos mayormente orientados al desarrollo de la infraestructura o la explotación de los recursos naturales minimizando el desarrollo social de las poblaciones.
- Nuestra Educación, carece de programas o cursos que fomentan el desarrollo integral, como alternativa para formar personas consientes y capaces de hacer frente en el futuro al subdesarrollo y a la pobreza, es más, el sistema educativo por la crisis que atraviesa y la pérdida de valores, moral en sus miembros, va perdiendo calidad formativa. Nuestros Universitarios y técnicos muchas veces se dedican a otras actividades por la falta de empleo que no encuentran en nuestra provincia.

3. POTENCIALIDADES

- Nuestra provincia cuenta con muchos recursos naturales como manantiales recursos no metálicos, metálicos.
- Nuestra provincia también cuenta con artesanía e industrias y otros.
- Nuestra provincia cuenta con monumentos arqueológicos paisajes naturales y tradiciones y costumbres.
- Nuestra provincia es importante porque cuenta con dos climas tanto sierra y selva
- Nuestra provincia cuenta con los servicios básicos en educación, salud, comercio y otras actividades.

4. PROBLEMAS

- ✓ Desnutrición crónica infantil
- ✓ Atención de salud, deficiente.
- ✓ Incremento de casos VIH SIDA y ETS.
- ✓ Bajo nivel educativo y competitivo.
- ✓ Medio ambiente incremento de desechos orgánicos e inorgánicos.
- ✓ Contaminación ambiental de recursos y paisajes.
- ✓ Producción Agrícola sin rentabilidad
- ✓ Mínima producción artesanal.
- ✓ Transporte empresas sin rentabilidad.
- ✓ Comercio poca rentabilidad.
- ✓ Violencia y discriminación por falta de oportunidades para el desarrollo de la mujer.
- ✓ Seguridad ciudadana jóvenes en abandono social.
- ✓ Sobrecarga familiar.
- ✓ Porcentaje significativo de ancianos (as) en abandono social y familiar.
- ✓ Crecimiento urbano desordenado.
- ✓ Bajo nivel de flujo turístico.

5. NECESIDADES

- ✓ Necesidades básicas de viviendas.
- ✓ Necesidad de mejorar la educación en todos los niveles.
- ✓ Necesidad de brindar un servicio de salud más eficiente.
- ✓ Necesidad de contar con centros de asistencia social a ancianos y niños abandonados.
- ✓ Necesidad de contar con programas integrales de nutrición a todo nivel.
- ✓ Necesidad de mejorar el sistema de salud pública Preventivo.
- ✓ Necesidad de contar con un Plan Maestro de Desarrollo Urbano.
- ✓ Necesidad de implementar programas de Apoyo a las Pymes.
- ✓ Necesidad de contar con un Plan Estratégico de Turismo.
- ✓ Necesidad de contar con un centro de promoción, capacitación y difusión de las artesanías.
- ✓ Necesidad de mejorar el ciclo de capacitación, promoción, difusión y apoyo a los agricultores y ganaderos de la Provincia.
- ✓ Necesidad de disminuir los niveles de contaminación de recursos.
- ✓ Necesidad de promover la efectiva participación de los jóvenes en el desarrollo del Distrito.

Visión de desarrollo local:

Nuestra provincia de Tarma, a fines de 2022, será una ciudad más Segura, Ordenada y Limpia; brindará un mejor ambiente para vivir, dotando de mejores servicios a sus habitantes.

Visión de desarrollo provincial:

Nuestra provincia de Tarma, a fines de 2022, será una provincia competitiva en el mercado agrícola y se constituirá en uno de los principales ejes turísticos de nuestro país.

Objetivos de la Gestión:

A nivel de la ciudad de Tarma:

En nuestra provincia se ejecutara políticas de desarrollo que nos garanticen que Tarma será una ciudad segura, ordenada y limpia, en todos los aspectos de manera general.

A nivel de la provincia de Tarma:

Nuestra provincia ejecutara políticas que garanticen el desarrollo económico, agrícola y turístico dentro de nuestra ciudad.

Objetivos Estratégicos:

Pilares de la Gestión:

“S O L” DE TARMA

- ✓ **Seguridad:** Mejoramiento de la seguridad garantizando una mejor convivencia en todo el distrito capital de Tarma en los próximos cuatro años de gestión municipal.
- ✓ **Orden:** Mejoraremos el ordenamiento en nuestra ciudad de acuerdo a nuestro plan de desarrollo urbano en el transcurso de los cuatro años siguientes.
- ✓ **Limpieza:** De acuerdo a los programas de OEFA en coordinación con nuestra provincia garantizaremos tener una ciudad más limpia en todos sus aspectos.

7. NUESTRAS PROPUESTAS.

Políticos Globales:

Tenemos que difundir los ejes y objetivos estratégicos, e implementar las políticas institucionales e individuales acorde a la realidad de nuestra Provincia y el Plan de Desarrollo Concertado, Pondremos en prioridad la construcción de una provincia que de oportunidades de vida a los jóvenes, mujeres, niños y al adulto mayor, para ello proponemos lo siguiente:

PROPUESTAS POR EJES SEGÚN DETALLE DEL PLAN BICENTENARIO (PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL)

EJE 1- DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LA PERSONA

Desarrollo Social.- Se trabajará en salud, educación, cultura, energía, seguridad.

SECTOR SALUD

Una de nuestras preocupaciones es LA SALUD, vital y los indicadores de salud de nuestras provincias y distritos ya que estos nos muestran altos índices de problemas de salud, dentro de las cuatro primeras causas de morbilidad del distrito de Tarma, tenemos enfermedades del aparato respiratorio, aparato digestivo, infecciones y parasitarias, traumatismos y envenenamientos, siendo el último más frecuentes en el grupo de 20 a 49 años. El 74.45% de la población distrital se encuentra en el cercado de Tarma y es atendida por el Hospital, representa el 47.34% de la población provincial. La falta de voluntad política ha dado lugar a una reforma débil e incompleta al sector salud en aspectos financieros, estructurales y organizacionales, entre otros, lo cual ha impedido llevar a cabo los cambios profundos que se requieren para proporcionar un servicio oportuno, eficaz, eficiente, accesible, equitativo y de calidad a toda la población, por ello la propuesta para en el sector salud es la siguiente:

- Apoyo a los programas de salud.
- Apoyo e implementación de diversos centros de salud.
- Apoyo y modernización de nuestro hospital “Félix Mayorca Soto”.
- Apoyo a personas que requieren tratamientos especializados en recuperación.
- Capacitaremos al personal de los centros de salud, gestionaremos la implementación de equipamiento y medicina que debe ser entregado en forma gratuita para la población, se realizaran campañas de prevención.
- Gestionaremos la creación de especialidades de atención primaria como oncología, tomografía y otros que sean necesarios para salvaguardar nuestra salud integral.
- Apoyaremos para recuperar el nivel de nuestro hospital.

EJE 2- OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

- **LA LIMPIEZA PUBLICA.-** Se realizara un programa de la limpieza pública y domiciliaria, contando con carros recolectores que puedan realizar el recojo de los Residuos sólidos, es por ello que el gobierno central ofrece facilidades de obtener vehículos compactadores, para facilitar el trabajo de la limpieza pública, y recoger los residuos sólidos.

Se realizará la elevación de los niveles de eficiencia del servicio de barrido, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y desmonte que se producen en el distrito y provincia de Tarma; evaluando, revisando y actualizando el Plan Integral de manejo de la Limpieza Pública. Se pondrá énfasis la cobertura del servicio, una red de rutas de recolección, ubicación estratégica de contenedores estacionarios; priorizar las actitudes culturales de la ciudadanía, respecto al manejo de la basura que se produce diariamente en la ciudad y mejorar el relleno sanitario, es por ello que llevamos como bandera: **“UNA CIUDAD ES LIMPIA POR QUE NADIE LA ENSUCIA”**

- **AGUA POTABLE.-** Con nuestro lema **“AGUA PARA LOS TARMEÑOS”**, pero con agua potable **¡sí!**, ya nos hemos cansado de pegar el grito al cielo porque nadie nos hace caso, pero ahora existe la verdadera opción para gestionar las posibilidades de asociarnos con el Gobierno Central para que participe en el Directorio con el aporte accionario para el **MEJORAMIENTO DEL AGUA POTABLE**, gestionaremos el valor de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, nuevas redes de agua, teniendo como socio estratégico al gobierno central, se facilitará el financiamiento de proyectos dirigidos a cubrir el déficit de servicios existentes, cumpliremos este compromiso porque se trata de la salud de los tarmeños y con la salud no se juega, queremos que nuestros niños crezcan sanos con una verdadera agua potable, contamos con profesionales y el apoyo directo en el congreso quienes quieren están comprometidos en apoyar el cumplimiento de este plan con el único objetivo de no defraudar al pueblo tarmeño.



EL AGUA POTABLE SERÁ UNA REALIDAD

- **SANEAMIENTO:**
 - **Agua:** Construcción (culminación) de plantas de tratamiento.
 - **Alcantarillado:** Cambio de redes en toda ciudad, continuaremos con el proyecto 3089. Construcción de plantas para el tratamiento de aguas servidas.
 - **Drenaje pluvial:** Construcción de redes matrices en toda la ciudad.
 - **Relleno sanitario:** Construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos.
 - **Limpieza pública:** Modernizar la logística necesaria para el acopio de la basura y desechos en toda la ciudad.
 - Apoyo a la construcción del local propio de la EPS “Sierra Central”.

SECTOR VIAL

- Construiremos los pavimentos y veredas, rescatando el ornato en la ciudad.
- Se impulsará la gestión de la construcción de carreteras, vías y trochas en los distritos según necesidad, con el fin de que los agricultores puedan tener un mejor acceso a los mercados provinciales.
- Se mejorará las vías carrozables que integran nuestra provincia en coordinación con el gobierno regional, para que los agricultores puedan acceder a los mercados locales, provinciales y nacionales.

SECTOR EDUCACIÓN

El objetivo es de fortalecer la visión educativa y cultural, generando vínculos con los sectores productivo y social que permitan en la municipalidad, enriquecer y desarrollar habitantes con valores y responsabilidades hacia su entorno. Dar continuidad al trabajo en conjunto UGEL-DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN-MUNICIPALIDAD Y MINISTERIO DE EDUCACION, para el cumplimiento efectivo de los programas que se tiene en común según periodo anual.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS.- La Educación en la provincia de Tarma debe ser prioridad y debe realizarse las obras de apoyo a esta actividad, todo gobierno local tiene la partida presupuestal necesaria para la ejecución de obras en las Instituciones Educativas, nuestra meta es:

- Apoyar la educación, especialmente en los niños y jóvenes del nivel inicial, primario y secundario, capacitando al personal y desarrollando sus capacidades Implementaremos con infraestructura y equipos de última generación, material de enseñanza, bibliotecas virtuales,
- Talleres de Capacitación Docente.
- Promover y Estimular la producción intelectual.
- Promover convenios educativos para el perfeccionamiento y especialización de los estudiantes destacados en todos los niveles.
- Estimular, promover y difundir los proyectos educativos (innovadores y productivos).
- Estimular la organización estudiantil a través de sus municipios escolares.
- Apoyo y reconocimiento a nuestras representaciones como en el deporte, feria de ciencias, teatro, conocimiento, y otros que enaltecen y reconozcan a nuestra querida provincia en el ámbito nacional e internacional.
- Apoyar el programa del plan lector.

UNIVERSIDADES.- En la Educación Superior, contamos con Institutos Superiores de prestigio regional, y universidades, lo cual proponemos:

- Incentivar el desarrollo de nuestros profesionales, a través de convenios institucionales.
- Premiaremos el esfuerzo a todos aquellos profesionales que no tengan los recursos suficientes, pero tengan la intención de superación, creando un fondo que permita apoyarlos.
- Apoyo decidido a la educación superior (universitaria y no universitaria)
- Creación del Programa de Becas, estudiantil y/o profesional en todos sus niveles.

DEPORTE:

Una actividad verdaderamente importante, somos amantes del deporte y lo llevamos en la sangre, Tarma ha sido inquilino del fútbol profesional, campeones nacionales por muchos años en básquetbol interescolar, pero las autoridades de turno, en su momento que han hecho, era lógico, ya que nunca les interesó el deporte es por ello que lo abandonaron totalmente, no existe desde muchos años el apoyo para las disciplinas deportivas, que han dado triunfos a nuestra provincia, lo que proponemos no es un sueño es una realidad:

COLISEO CERRADO.-

Nuestra gestión se compromete realizar un trabajo especializado al campo de juego de Básquetbol y olvidarnos del parquet mal colocado que debe pasar a la historia, el techo será materia de una Refacción Total, que garantizamos su buen funcionamiento para seguridad de nuestra juventud.

LOZAS DEPORTIVAS.- Se construirán lozas deportivas multifuncionales en todos los lugares que cuentan con terrenos adecuados y en las Instituciones Educativas para que puedan practicar su deporte favorito, ampliando a los distritos de acuerdo a su magnitud sin olvidarnos de las municipalidades de los centros poblados que también lo necesitan.

PROYECCIÓN DEPORTIVA.-

Se continuara con los campeonatos deportivos: FÚTBOL – VOLEYBOL - BASQUETBOL:

- 1.- Campeonatos de menores, sub10, sub 12, sub 14, sub 16.
- 2.- Se realizará un cronograma de partidos regionales y nacionales en coordinación con las ligas.

SECTOR CULTURA:

- Promover el plan lector para nuestros estudiantes.
- Creación del programa cultural “Descubriendo el talento Tarmaño”.
- Estimular y difundir la creación artística en sus diferentes formas.
- Creación del programa vacacional “Desarrollando el arte de los tarmaños”.
- Institucionalizar el calendario cívico tarmaño a fin de revalorar y difundir nuestro patrimonio cultural.

EJE 3- ESTADO Y GORBENABILIDAD

SECTOR ENERGÍA

- Apoyaremos a hacer Gestión con nuestras autoridades para que ninguno de nuestros pueblos de la provincia se quede sin la energía que es pilar del desarrollo de cada pueblo.

SEGURIDAD CIUDADANA

Tarma tendrá la seguridad ciudadana para los “VECINOS SEGUROS”, ya que proponemos potenciar digitalmente implementando:

- Un local moderno y acondicionado para la instalación de un sistema moderno y computarizado, con alarmas silenciosas.
- Desarrollar la labor efectiva de los equipos de seguridad ciudadana, con la creación y descentralización de garitas en todos los barrios.
- Se implementará la oficina de seguridad ciudadana con más cámaras de seguridad, equipamiento, central de riesgos.
- Se contara con un sistema catastral para el mejor control de la ciudad, facilitando el trabajo de las áreas de fiscalización y Defensa Civil.

EJE 4- ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Desarrollo Económico:

- De acuerdo al mandato de la Ley Orgánica de Municipales siendo promotores de fomentar y desarrollar la actividad económica ya que apoyando a los sectores de agricultura, comercio, agroindustria y artesanía, turismo, Transporte y comunicaciones.

SECTOR AGROPECUARIO

- Se desarrollara la construcción de nuevos mercados en sitios estratégicos de la ciudad (mercado Dos de Mayo).
- Se destinara para los agricultores recursos económicos para la capacitación, con los mejores profesionales expertos en el sector agropecuario.
- Construcción de trochas carrosables para que puedan sacar sus productos nuestros hermanos agricultores.
- Construcción de canales de riego al servicio de nuestros agricultores.

SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANÍA

- Realizaremos la implementación de pequeñas microempresas, en el ámbito distrital y provincial. como es la puesta en marcha de proyectos de fortalecimiento de capacidades en el desarrollo económico, implementando a la vez infraestructura básica para fortalecer el crecimiento sostenido del aparato económico a través de PROYECTOS PRODUCTIVOS en los sectores de Artesanía, manufacturera, agroindustrial, asimismo incentivaremos las organizaciones sociales en la industria del tejido, bordado, confecciones diversas, usando nuestros recursos.

SECTOR TURISMO

- Difundir y promover los diversos circuitos turísticos de la provincia de Tarma por medio de los principales medios de comunicación.
- Construcción de la infraestructura turística como por ejemplo el mirador turístico San Cristóbal.
- Infraestructura vial a estos lugares y fomentar el turismo a los distritos de la provincia de Tarma.
- Afianzar la construcción de un Museo de sitio y así albergar nuestro patrimonio antropológico e histórico, para el fortalecimiento de nuestra identidad Tarmeña.
- Actualizar y redactar el inventario turístico de la provincia de Tarma.
- Desarrollo del programa de Mantenimiento y Conservación de nuestros principales centros turísticos.

SECTOR AGRICULTURA

La agricultura en nuestra provincia es muy importante y viene a ser fuente de ingresos económicos para todos los distritos es por ello que nos centralizaremos a mejorar la irrigación, gestionando en el Ministerio de Agricultura, para hacer realidad la verdadera **IRRIGACIÓN** para la provincia de Tarma, realizar convenios con diferentes instituciones Agrarias para que puedan realizar trabajos técnicos especializados y mejorar la producción. La comercialización debe ser tratado en forma especial porque es la recompensa de la población agrícola al esfuerzo y el trabajo de ver su producto que debe ser vendido sin la intervención de los intermediarios, para un buen resultado es necesario una capacitación general, en un cultivo natural, cosecha y transporte para sacar sus productos al consumidor. Para una buena comercialización de los productos, estos deben estar bien tratados con abonos naturales (guano) debido a que los abonos químicos traen enfermedades que son difíciles de tratarse, es por ello como gobierno local estaremos pendientes de realizar las gestiones de capacitación a los agricultores para su buena comercialización.



TIERRAS AGRICOLAS EN PRODUCCION EN TARMA

SECTOR GANADERA

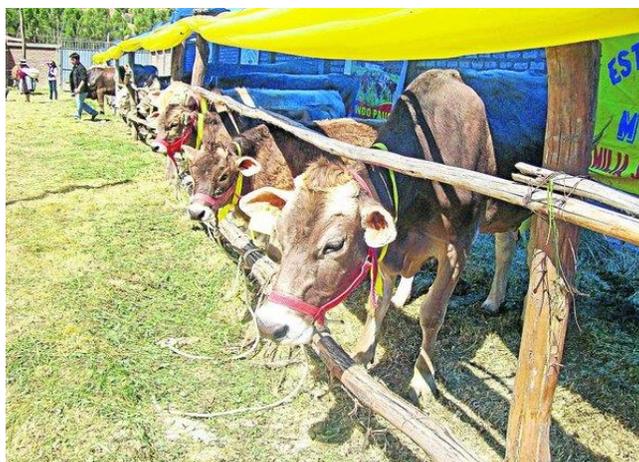
Nuestra ganadería camina de la mano con la agricultura si mejoramos este rubro tendremos resultados satisfactorios, será un tratamiento en forma paralela, y nos centraremos a mejorar los pastos, y los alimentos debidamente controlados para los ganados (res, ovino, caprino), y la venta de forrajes a precios costos y al alcance del campesinado.

Fomentaremos la crianza de animales menores con la denominación **“GRANJAS FAMILIARES”**, con la capacitación de expertos en la crianza de los cuyes, conejos, pavos etc.



GRANJA DE CUYES FAMILIAR (DOMESTICO)

Con la finalidad de poder expender sus productos Agrícolas y Ganaderos, nosotros realizaremos dos grandes **FERIAS REGIONALES (AGRÍCOLAS Y GANADEROS)** en coordinación con el Ministerio de Agricultura, por lo tanto oficializaremos la organización de estas ferias conjuntamente con las autoridades comprometidas y por acuerdo de una Comisión Multisectorial.



FERIA GANADERA Y AGRICOLA

SECTOR DE TRANSPORTE Y DESARROLLO URBANO

El transporte en la provincia de Tarma es un problema, de fondo el que debe ser tratado en forma directa con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. El tránsito Urbano es un caos y merece un tratamiento mediante un **PLAN REGULADOR DEL TRANSITO URBANO**, para ello es muy necesario organizar en el primer año de gestión una comisión especializada que debe estar conformada por los representantes de: La Municipalidad, La Policía Nacional del Perú, Los Motocars, Comité de Autos, Empresas de Transportes, quienes deben tratar por todos los medios solucionar el transporte urbano, y la municipalidad se compromete a otorgar todas las facilidades que se requieren dado que es un problema muy importante.

EJE 5- DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO MUNICIPAL

En el Gobierno municipal, comprende estratégicamente la Estructura Orgánica de la municipalidad, su organización y el nivel estructural, se hace necesario contar con trabajadores de planta debidamente capacitados para la prestación de servicios en forma eficiente, siempre respetando el régimen laboral en la que se encuentran, nuestra intención es la de modernizar, actualizar y sistematizar la Administración Municipal para obtener beneficios de acuerdo al cumplimiento presupuestal, y según las leyes del Ministerio de Economía y Finanzas, un buen trabajador es cuando sirve bien al pueblo sin menospreciar a nadie, ya que el pueblo tiene la razón y que a ellos nos debemos.

Desarrollo Institucional y de Capacidades.- Implementaremos la participación ciudadana, y los actores públicos y privados, apoyaremos los problemas de conflictos y mejoraremos la calidad de los servicios de modernización institucional.

DESARROLLO DE CAPACIDADES

- Elaboraremos un proyecto integral de Fortalecimiento de capacidades de los programas estratégicos como Salud, educación, equidad de género, proyectos productivos, juntas vecinales.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y RECREACIÓN:

- Promover, estimular y fortalecer la participación ciudadana a través de las Juntas Vecinales, brindándoles un ambiente adecuado a su representación.
- Impulsar la construcción de la oficina de participación juvenil (OPAJU)
- Construcción del Centro de Recreación Infantil (Parque Infantil Moderno).
- Construcción del Centro de Esparcimiento y Descanso para el Adulto Mayor.
- Construcción de pistas cerradas de baile y entrenamiento de danzas.
- Construcción de una pista de esquiador para la distracción de nuestros jóvenes y adolescentes.

DESARROLLO URBANO Y RURAL:

VÍAS DE COMUNICACIÓN:

- **Vías vecinales:** Ejecución del programa municipal de mantenimiento de todas las vías urbanas y rurales de la provincia de Tarma (haciendo uso de reactivos asfálticos modernos). Apertura y ampliación de nuevas vías de necesidad pública de la ciudad. Señalización de todas las vías según la tecnología actual. Asfaltado de las vías de acceso a las universidades.
- **Trochas carrozables:** Apertura y mantenimiento en los sectores y zonas de necesidad pública a nivel de la provincia de Tarma.
- **Puentes:** Construcción, mantenimiento y mejoramiento de puentes de necesidad pública a nivel de la provincia de Tarma.
- **Carreteras de penetración productiva:** Construir nuevas vías de acceso a las zonas de producción agrícola o de carácter comunal a nivel de la provincia de Tarma.
- **Ordenamiento del transporte:** Concertar un programa a fin de mejorar y garantizar el servicio de transporte público, urbano y distrital.
- Ampliación e instalación de semáforos digitales

INFRAESTRUCTURA LOCAL:

- **Mercados:** Mantenimiento y modernización de los principales mercados de la ciudad de Tarma.
- **Plazas:** Mantenimiento de todos los parques y plazas de la ciudad de Tarma.
- **Centros de convenciones comunales:** Construcción de locales comunales para promover y fomentar la participación vecinal.
- Mantenimiento y modernización del local de la Municipalidad de Tarma.

CRECIMIENTO DE LA CIUDAD:

- **Ordenamiento urbano y rural:** Realizar el Plan Urbanístico de la ciudad de Tarma con proyección al año 2030.
- **Formalización:** Realizar el programa de formalización de la construcción y habilitación urbana manteniendo el ornato de la ciudad de Tarma.

GESTIÓN MUNICIPAL:

Renta municipal:

- Modernización del sistema de captación reformulando las tasas respectivas y reconociendo la voluntad de aporte de los vecinos en general.

Sistema administrativo:

- Mejorar y modernizar el servicio de atención municipal. Garantizar la puesta en marcha de la simplificación administrativa.

Instrumentos de Gestión:

- Actualización de los documentos de gestión para la actuación transparente y la fiscalización vecinal.

Servicios municipales:

- Adquisición y mantenimiento de maquinarias modernas. Para los diferentes servicios.

EJE 6- RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

SECTOR MEDIO AMBIENTE

- Haremos realidad la reforestación integral de la provincia de Tarma, cuidando la flora y fauna de nuestra provincia, a través de un manejo sustentable de nuestros recursos, evitando asimismo la contaminación y un buen sistema de las aguas servidas, pozos de oxidación y rellenos sanitarios.

PRODUCCIÓN Y MEDIO NATURAL:

MEDIO NATURAL:

- **Recursos naturales:** Realizar una política agresiva de fomento y promoción de nuestros recursos (de toda la provincia de Tarma) a nivel regional y nacional.

PRODUCCIÓN:

- **Principales actividades económicas:** Estimular la calidad del servicio que prestan nuestros pequeños y medianos empresarios, en todos los rubros, difundiendo sus productos y resaltando las cualidades de sus trabajos.
- **Comercialización y servicios de apoyo a la producción:** Creación de la Oficina Técnica de Apoyo Productivo.

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO

- Las propuestas planteadas es factible manejando un municipio con responsabilidad y austeridad en los gastos, un municipio con profesionales debidamente capacitado en gestión pública, responsables y comprometidos con el desarrollo de la provincia de Tarma, que garantice una buena gestión municipal, la municipalidad maneja recursos que son transferidos por el gobierno nacional pero también buscaremos en el gobierno regional, gobierno nacional, la firma de importantes convenios con la finalidad de conseguir mayores recursos para nuestra provincia.
- Tenemos la capacidad para asumir el presente reto, y no perdemos la esperanza que siendo elegidos, cumpliremos el propósito descrito en el presente Plan de Trabajo por el desarrollo de nuestra provincia y sus distritos.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los establecidos en:

- La Ley Orgánica de Municipalidades.
- La Ley de Bases de Regionalización.
- La Ley del Presupuesto Participativo.
- Las Directivas del MEF (periodo 2018).
- La Ley de Tributación Municipal.
- El Texto Único Ordenado del Código Tributario.
- La Ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado.

CONSIGNAS:

- ✓ ***“Gente buena para Tarma”***
- ✓ ***“LOURDES, Modernizando la gestión municipal”***
- ✓ ***LOURDES, trabajara por Tarma y sus distritos.***
- ✓ ***“LOURDES, una mujer de trabajo”***